REGLAMENTO II ANCIN FREELAND ENDURO RACE

CONSIDERACIONES PREVIAS

Dada la situación actual generada por la Pandemia del COVID-19, la competición se regirá por normas específicas que prevengan en la medida de los posible posibles contagios, intentando preservar, ante todo, la salud de todas las personas que participen en estas pruebas. Todas las medidas adoptadas se regirán por las recomendaciones y regulaciones de los organismos competentes en el ámbito sanitario y deportivo.

Será de obligado cumplimiento el protocolo COVID de competición.

Reglamento

Art. 1.- El Club Deportivo Ancín Freeland organiza la II ANCIN FREELAND ENDURO RACE en la población de Ancín-Antzin, siendo puntuable para el campeonato BUCARDO ENDURO BIKE.

Art. 2.- La prueba se celebrará los días **16 y 17 de Julio 2022** salida desde en el Ayuntamiento de Ancín-Antzin.

Art. 3 – Horarios y Recorrido

-sábado día 16:

- Recogida de dorsales de 12:30h. a 16:00h.
- 9:00h. a 15:00h. Entrenamientos libres
- 16:30h Briefing informativo para los participantes
- 17:00h. Inicio clasificatoria, por orden de dorsal.
- El recorrido constará de 4 km con un desnivel positivo de 100m. Dentro de este recorrido habrá un Tramo cronometrado (TC) de 1´4 km con un desnivel negativo de 100m.

-Domingo día 17:

- Recogida de dorsales de 07:30h. a 08:30h.
- 08:30h Briefing informativo para los participantes
- 9:00h Inicio de la carrera.
- El recorrido constará de 24 km con un desnivel positivo de 1112m. Dentro de este recorrido habrá un cuatro Tramos cronometrados (TC) totales, pero el TC2 y el TC4 son el mismo es decir se repetirá:
    - TC1: 1,3km con un desnivel negativo de 220m
    - TC2: 2,2km con un desnivel negativo de 226m
    - TC3: 2,2km con un desnivel negativo de 140m
    - TC4: 2,2km con un desnivel negativo de 240m

*El o la Ciclista que no haga el recorrido del sábado podrá participar el domingo, pero se le sumara el tiempo del último clasificado el sábado.

Los tramos de enlace tanto del sábado día 16 y Domingo día 17 estará marcado con cintas blancas y flechas en el suelo, y además los Tramos cronometrados estarán encintados y marcados los puntos peligrosos

El Domingo habrá un puesto de avituallamiento al comienzo de cada tramo de enlace, a partir del segundo tramo.

Art. 4 - La prueba será controlada por Jueces. Así como el control de tiempos el cual será a través de chips, que lo llevará a cabo la empresa TIC TAC CRONO. Toda reclamación deberá ser efectuada antes de 30' después de ser publicados los resultados.

Una vez finalizada la prueba se podrán realizar reclamaciones hasta un plazo de 7 días en el siguiente correo electrónico, **clubdeportivoancinfreeland@gmail.com**

Ayuntamiento de Ancín Antzingo Udala

Art. 5 – Salidas, control de carrera, abastecimiento y material obligatorio

Salidas: Se realizarán salidas en grupos de 4 ciclistas

Puestos de avituallamiento: Se establecerán 3 avituallamientos, uno al comienzo de cada tramo de enlace TE2, TE3 y TE4.

Zona técnica (Asistencia a participantes): Se instalará una zona técnica por la cual se pasará al comienzo en cada Tramo de Enlace (TE2, TE3, TE4), ningún participante podrá recibir asistencia externa fuera de esta zona.

Material obligatorio: Será obligatorio el uso casco homologado, correctamente abrochado y ajustado tanto en tramos cronometrados como en tramos de enlace; guantes largos y protecciones tipo rodillera en los Tc, así como es recomendable el uso en éstos tramos de coderas, espaldera o una mochila de hidratación con un kit básico de herramientas.

Podrán usarse dos tipos de cascos homologados durante la prueba, uno abierto y/o uno integral

También será obligatorio llevar un recipiente reciclable para abastecerse en los avituallamientos. (Botellín, vaso, camelback….)

El material obligatorio podrá ser susceptible de ser modificado por parte del organizador si cambian las condiciones meteorológicas de la prueba. Esto deberá ser publicado en las webs, redes sociales y perfiles oficiales de la carrera para que esté a disposición de los corredores con un mínimo de 24 horas de antelación.

Art. 6 - Participantes

Podrán participar ciclistas con **licencia competitiva de ciclismo** tramitada por la Federación Española de Ciclismo o la UCI para la temporada 2022, desde categoría Cadete hasta Master 50+ (Master 50 y 60) tanto masculino como femenino. También habrá categoría E-Bike, pero en este caso se hará una sola clasificación (masculino y femenino conjuntamente)

*Podrán participar ciclistas sin licencia de ciclismo desde categoría Cadete hasta Master 50+ (Master 50 y 60) tanto masculino como femenino. También habrá categoría E-Bike, pero en este caso se hará una sola clasificación (masculino y femenino conjuntamente), con un límite de 55 inscripciones para NO FEDERAD@S.

Habrá un total de 120 plazas totales para participar.

- Es deber de todo participante, socorrer a otro corredor que haya sufrido un accidente grave y avisar al primer comisario para que pueda ser atendido por las asistencias médicas.

Art 7 - Inscripciones.

Las inscripciones a la II ANCIN FREELAND ENDURO RACE podrán realizarse a través de la web https://www.rockthesport.com/evento/ii-ancin-freeland-enduro-race desde **el lunes 2 de mayo a las 20:00,** hasta el día de cierre de las inscripciones fijándose tal día para **NO FEDERADOS el jueves 30 de junio a las 20:00** y para **FEDERADOS el domingo 10 de julio a las 20:00,** con una tarifa de 50 € para FEDERADOS y 68€ para NO FEDERADOS

PARA LA BUENA ORGANIZACIÓN Y DEBIDO A LA PANDEMIA, NO SE HARÁN INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA CARRERA.

IMPORTANTE. Comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de inscripciones a través https://www.rockthesport.com/evento/ii-ancin-freeland-enduro-race para solucionar posibles incidencias.

Art. 8 – Reglamento Técnico

Lo no contemplado en este documento se regirá por lo indicado en la normativa técnica de UCI, la RFEC y la FNC.

También se complementará con lo indicado en el Reglamento del BUCARDO ENDURO BIKE 2022.

Art. 9 – Sanciones y penalizaciones

Se regirá por lo indicado en el Reglamento de Enduro aprobado por la RFEC y el Reglamento del Campeonato BUCARDO ENDURO BIKE 2022.

Art. 10 – Entrega de Dorsales y Confirmación de Asistencia

La entrega de dorsales y Confirmación de Asistencia se realizará el sábado día 16 de Julio de 12:00 a 15:30 y el domingo día 17 de Julio de 07:30 a 8:30 en los BAJOS DEL AYUNTAMIENTO DE ANCIN/ANTZIN

Para la recogida de dorsales será OBLIGATORIO presentar la LICENCIA COMPETITIVA 2022 o el DNI en el caso de L@S NO FEDERADOS.

NO SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN CORREDOR SIN DORSAL POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización, y, por lo tanto, serán retirados de la carrera aquellos que no porte su dorsal de forma visible.

El dorsal se colocará en la parte delantera de la bicicleta y perfectamente visible, sin ser recortado y deberá llevarlo a lo largo de todo el recorrido, de no ser así podrá ser considerado externo a la cobertura organizativa del evento.

Art. 11 – Control de salida y vestimenta

L@s participantes acreditarán su identidad en la recogida de dorsales, presentando un documento oficial con foto para su comprobación.

L@s ciclistas deberán pasar obligatoriamente por control de salida en el horario programado.

Es obligatorio que tod@s l@s participantes compitan con la uniformidad/vestimenta oficial de sus clubes o equipos.

El no cumplimiento de esta norma puede llevar a la descalificación del participante.

Art. 12– Medidas sanitarias

Según medidas Covid-19 en el momento de la celebración del evento

Art. 13 – Vehículos en carrera

Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos que determinen la organización.

Art. 14 – Aparcamiento y Paddock equipos

La organización habilitará una zona de aparcamiento para que l@s participantes puedan dejar su vehículo.

También se habilitara una zona de Paddock para equipos, para poder acceder al Paddock será necesario reservar plaza mandando un correo a clubdeportivoancinfreeland@gmail.com indicando el número de metros cuadrados que se desean reservar y el número de vehículos (máximo un vehículo por equipo).

Art. 15 - Clasificaciones y premiación

Las clasificaciones se expondrán en la página web del CLUB DEPORTIVO ANCIN FREELAND: https://sites.google.com/view/cd-ancin-freeland y en https://www.rockthesport.com/evento/ii-ancin-freeland-enduro-race

Premiación

Recibirán trofeo los 3 primero/as de cada categoría.

Todos los/as participantes obtendrán la puntuación correspondiente a la normativa del Campeonato BUCARDO ENDURO BIKE 2021 que se acumulará a las siguientes carreras que conforman el Campeonato.

Art. 16 - Se organizará un dispositivo médico adecuado a la legislación vigente.

Art. 17– Normas medioambientales

El respeto al medio ambiente es prioritario, de manera que deberán depositarse los residuos únicamente en las zonas de abastecimiento de carrera marcados como fin de avituallamiento o en la zona de meta, dentro de los contenedores habilitados para ello. Será objeto de descalificación arrojar residuos al monte. El personal de la organización está facultado para informar sobre ello.

Todos debemos ser consciente del privilegio de disfrutar de un día deportivo en el entorno natural por lo que se solicita el máximo cuidado y respeto de participantes y acompañantes. En este sentido se recuerda que queda prohibido:

a) Tirar geles, aperturas de geles, tapones o cualquier otro desperdicio fuera de los cubos de basura de los avituallamientos habilitados por la organización. El no cumplimiento de esta regla elemental será motivo de descalificación inmediata. Habrá varios corredores que forman parte de la organización y no identificados como tal y que ayudarán a que se respete esta regla, estando facultados para informar al juez árbitro de la prueba.

b) Realizar trazados con intención de acortar el recorrido balizado.

Art. 18 - Seguro de Accidentes individual

Los y las ciclistas federadas en ciclismo ya poseen un seguro de accidentes a través de la Federación de Ciclismo.

Los y las ciclistas no federadas en ciclismo les cubrirá el seguro incluido en la inscripción.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e inicial el protocolo de comunicación del parte del accidentado.

Art. 19 - Todos y todas las participantes reconocen y confirman, por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenados para participar en la prueba. Que no padece enfermedad o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que, si los padeciera, lo pondrá en conocimiento de la organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Art. 20 - Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

Art. 21 - Todos los y los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Organizador.

INFORMACIÓN

Cualquier duda o consulta sobre la II ANCIN FREELAND ENDURO RACE, póngase en contacto con la organización del evento a través de clubdeportivoancinfreeland@gmail.com

Ayuntamiento de Ancín

Antzingo Udala